



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

1/69/2018

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector de esta Universidad
Presente

La Junta de Gobierno, en su sesión ordinaria del 7 de mayo del año en curso, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 6°, fracción II y 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la terna formulada por esa Rectoría a su cargo, tuvo a bien designar al Doctor Jorge Peón Peralta Director del Instituto de Química por el término de cuatro años, que deberá contarse a partir de la fecha de su designación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VII y 52 del Estatuto General.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y su información al Consejo Universitario.

Atentamente
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de mayo de 2018.
EL PRESIDENTE

Dr. José de Jesús Orozco Henríquez



c.c.p. Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario.